



JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de noviembre de dos mil trece (2013)

RADICADO:	05 001 33 33 020 2012 00141 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	OLIVIA HERRERA GALVIS Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
ASUNTO:	REPROGRAMA AUDIENCIA

En audiencia inicial llevada cabo el día 30 de octubre de los corrientes se fijó fecha para la continuación de la citada diligencia para el 15 de noviembre de 2013 a las dos (2:00) de la tarde, a efectos de resolver la excepción previa propuesta por los demandados.

Como quiera que no se han allegado todas las respuestas a los exhortos librados por el Despacho con el fin de resolver la excepción de caducidad propuesta por los demandados; se hace necesario reprogramar dicha diligencia por lo que se fija nueva fecha para la continuación de la audiencia inicial, el día 6 de diciembre de 2013 a las dos (2:00) de la tarde.

NOTIFIQUESE

SANDRA LILIANA PEREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 14 de noviembre de 2013, fijado a las 8 a.m.

Verónica M. Pedraza P.
VERONICA MARIA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA